

**Convocatoria
para ocupar un cargo
de consejera o consejero
en los consejos distritales
municipales para el proceso
electoral 2021**



**PUBLICACIÓN DE FOLIOS DE QUIENES ACCEDEN A LA ETAPA DE EXAMEN DE
CONOCIMIENTOS Y ENTREVISTA ESCRITA.**

Con fundamento en los artículos 168, párrafo primero y segundo, fracción I, 171, fracción III, 185 fracción VII y 193, fracción VI del Código Electoral del Estado de México; 77, 79 y 82 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; en la base quinta, párrafo quinto de los Criterios para ocupar un cargo de consejera o consejero en los consejos distritales y municipales para el Proceso Electoral 2021; y en la etapa “Del Examen de Conocimientos y Entrevista Escrita” de la Convocatoria para ocupar un cargo de consejera o consejero en los consejos distritales y municipales para el Proceso Electoral 2021, se publican los folios de las personas aspirantes que acceden a la etapa de Examen de Conocimientos y Entrevista Escrita.

Lerma

Folio
04-052-001
04-052-002
04-052-003
04-052-004
04-052-005
04-052-006
04-052-007
04-052-008
04-052-009
04-052-010

Folio
04-052-011
04-052-012
04-052-013
04-052-014
04-052-015
04-052-016
04-052-017
04-052-018
04-052-019
04-052-020

Folio
04-052-021
04-052-022
04-052-023
04-052-024
04-052-025
04-052-026
04-052-027
04-052-028
04-052-029
04-052-030

Actividad	Fecha
Simulacro	9 de diciembre
Aplicación del examen de conocimientos y entrevista escrita a distancia	11 de diciembre

IMPORTANTE

1. Las personas deberán ingresar al sistema **30 minutos antes** de la hora señalada.
2. Para presentar el examen las personas deberán **acreditar su identidad** en el sistema con la credencial para votar, en caso de no contar con ella presentarán el pasaporte o la cédula profesional con fotografía.
3. El examen de conocimientos y entrevista escrita tendrá una **duración máxima de dos horas**. Su presentación es un requisito obligatorio. El sistema abrirá 30 minutos para conectarse e identificarse antes de la hora que le sea asignada para iniciar el examen. Existirá una tolerancia para el ingreso al examen de 20 minutos; posteriormente no se permitirá el acceso.
4. Quienes no se presenten en el día y horarios asignados en el examen de conocimientos serán dados de baja; sin que pueda reprogramarse fecha u horario distintos para su nueva presentación. Cualquier falla técnica no atribuible al IEEM será responsabilidad de la o el sustentante.
5. Ocasionará baja del concurso quien: **no asuma un comportamiento honesto, o no cumpla con las condiciones de operación del examen y cuando haga uso de cualquier medio electrónico, documental, se asista de terceros, o cualquier otro elemento con la finalidad de beneficiarse indebidamente en el desempeño del examen.**
6. Los resultados se publicarán en los estrados y en la página electrónica del IEEM. Estarán, ordenados de mayor a menor calificación con los folios de las y los aspirantes.
7. Quienes no cumplan los requisitos establecidos en la Convocatoria serán descalificados del concurso. Los resultados obtenidos en cada etapa y las listas finales de las y los consejeros designados por el Consejo General del Instituto serán definitivos.

Convocatoria
para ocupar un cargo
de consejera o consejero
en los consejos distritales
municipales para el proceso
electoral 2021



PUBLICACIÓN DE FOLIOS DE QUIENES ACCEDEN A LA ETAPA DE EXAMEN DE CONOCIMIENTOS Y ENTREVISTA ESCRITA.

Con fundamento en los artículos 168, párrafo primero y segundo, fracción I, 171, fracción III, 185 fracción VII y 193, fracción VI del Código Electoral del Estado de México; 77, 79 y 82 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; en la base quinta, párrafo quinto de los Criterios para ocupar un cargo de consejera o consejero en los consejos distritales y municipales para el Proceso Electoral 2021; y en la etapa “Del Examen de Conocimientos y Entrevista Escrita” de la Convocatoria para ocupar un cargo de consejera o consejero en los consejos distritales y municipales para el Proceso Electoral 2021, se publican los folios de las personas aspirantes que acceden a la etapa de Examen de Conocimientos y Entrevista Escrita.

Lerma

Folio
04-052-031
04-052-032
04-052-033
04-052-034
04-052-035
04-052-036
04-052-037
04-052-038
04-052-501
04-052-502

Folio
04-052-503
04-052-504
04-052-505
04-052-506
04-052-507
04-052-508
04-052-509
04-052-510
04-052-511
04-052-512

Folio
04-052-513
04-052-514
04-052-515
04-052-516
04-052-517
04-052-518
04-052-519
04-052-520
04-052-521

Actividad	Fecha
Simulacro	9 de diciembre
Aplicación del examen de conocimientos y entrevista escrita a distancia	11 de diciembre

IMPORTANTE

1. Las personas deberán ingresar al sistema **30 minutos antes** de la hora señalada.
2. Para presentar el examen las personas deberán **acreditar su identidad** en el sistema con la credencial para votar, en caso de no contar con ella presentarán el pasaporte o la cédula profesional con fotografía.
3. El examen de conocimientos y entrevista escrita tendrá una **duración máxima de dos horas**. Su presentación es un requisito obligatorio. El sistema abrirá 30 minutos para conectarse e identificarse antes de la hora que le sea asignada para iniciar el examen. Existirá una tolerancia para el ingreso al examen de 20 minutos; posteriormente no se permitirá el acceso.
4. Quienes no se presenten en el día y horarios asignados en el examen de conocimientos serán dados de baja; sin que pueda reprogramarse fecha u horario distintos para su nueva presentación. Cualquier falla técnica no atribuible al IEEM será responsabilidad de la o el sustentante.
5. Ocasionará baja del concurso quien: **no asuma un comportamiento honesto, o no cumpla con las condiciones de operación del examen y cuando haga uso de cualquier medio electrónico, documental, se asista de terceros, o cualquier otro elemento con la finalidad de beneficiarse indebidamente en el desempeño del examen.**
6. Los resultados se publicarán en los estrados y en la página electrónica del IEEM. Estarán, ordenados de mayor a menor calificación con los folios de las y los aspirantes.
7. Quienes no cumplan los requisitos establecidos en la Convocatoria serán descalificados del concurso. Los resultados obtenidos en cada etapa y las listas finales de las y los consejeros designados por el Consejo General del Instituto serán definitivos.